

1 CONGRESO LATINOAMERICANO de Gestión Cultural

Santiago | Chile | 23 al 27 | Abril | 2014

Los gremios de artistas queretanos: vida, obra y público. Una etnografía de la oferta cultural del municipio de Querétaro, México, para una futura producción cultural responsable. ¹

Cruz Abraham Ávila Martínez ²

¹ Ponencia presentada al Primer Congreso Latinoamericano de Gestión Cultural, realizado en Santiago, República de Chile, entre los días 23 al 27 de abril de 2014.

² Licenciado en Antropología, Facultad de Filosofía, Universidad Autónoma de Querétaro, México. Miembro y colaborador en Colectivo DraKoon A.C.

Objeto social

El presente diagnóstico se propone sentar **las bases para definir la producción cultural responsable en el municipio de Querétaro**; representados por las colectividades de artistas establecidos en el municipio de Querétaro, partiendo de **una encuesta** que permita conocer la situación en que la comunidad de artistas práctica y crea cultura; mediante el **análisis de la encuesta de prácticas culturales** aplicada a los creadores de artistas en el municipio de Querétaro. Con la que finalmente se realizara una etnografía de las prácticas culturales del municipio de Querétaro que será publicada para principios del 2015.

Objetivos del diagnóstico

Se pretenden **formular las líneas y estrategias generales y particulares para definir la producción cultural responsable en el municipio de Querétaro**, entre las autoridades encargadas de la cultura y las artes en el municipio y la comunidad de artistas³ del mismo municipio, a través de conocer las prácticas culturales de artistas que trabajan dentro del municipio de Querétaro, **en el que se abarquen los siguientes aspectos**:

- ✓ Las **estrategias para elaborar un plan municipal de buenas prácticas culturales** a partir de los referentes culturales de los artistas: organización social, condiciones laborales, fomento al arte y la cultura.
- ✓ Sistematizar las encuestas de buenas prácticas culturales del municipio de Querétaro, levantadas entre los artistas que decidieron participar.
- ✓ Publicar un libro titulado **Diagnóstico de prácticas culturales en el municipio de Querétaro.**
- ✓ Garantizar el acceso de la información a los gremios de artistas que participaron del diagnóstico.

Breve descripción

El problema de empleabilidad y producción cultural entre los profesionales del arte y la cultura en México ha sido invisibilizado por parte del Estado al no existir registro alguno

³ Cada vez que se haga referencia en este protocolo, en singular o plural de *artistas queretanos*, debe entenderse como el colectivo, gremio o individuos de teatreros, músicos, pintores, bailarines, cineastas, escultores y literatos.

sobre las condiciones del trabajo de estos grupos en el país. Ningún medio oficial del Estado encargado de la cultura, la educación o el empleo ha decidido visibilizar de manera real y sistemática las condiciones laborales de creadores artistas, dejando entre ver el desinterés y el olvido por este sector productivo y laboral de la economía mexicana por parte de las instituciones.

De hecho actualmente en México con las condiciones políticas y económicas preponderantes, es difícil conseguir trabajos dignos para el grueso de la población, que permitan desarrollarse como ciudadanos mexicanos tal y como marca el artículo 3º Constitucional de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las alternativas me parece deben venir desde los mismos grupos afectados, organizados y solidarios, para exigir por una parte mejores condiciones al Estado y por otro lado permitir con esta organización reconocer para mejorar las propias prácticas culturales emprendidas.

Metas del diagnóstico

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Hipótesis
Objetivo del Programa PROCURES Posibilitar medios locales de producción cultura respetuosa de los Derechos Culturales y Humanos y el Medio Ambiente	Establecer en 80% la producción cultural responsable del total del municipio de Querétaro	Estadísticas de Cultura en el municipio de Querétaro del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Que la producción cultural del municipio se verá significativamente accesible para más público y los creadores artísticos mejoraran sus condiciones de trabajo
Objetivo general diagnostico Formular líneas y estrategias generales y particulares para definir la producción cultural responsable en el municipio de Querétaro	Ubicar a un 60% de los creadores artísticos identificados en el municipio de Querétaro	A través de la información de la Red Nodos del municipio de Querétaro, quienes trabajan con colectivos de artistas en las siete delegaciones.	Conoceremos las dificultades económicas, políticas y sociales con las que se topan los creadores a la hora de ejercer su profesión en el municipio de Querétaro
Objetivo particular 1- Estrategias para elaborar un plan municipal de buenas prácticas culturales a partir de los referentes culturales de los artistas	Encuestar al 100% de los creadores artísticos que desean colaborar	Contabilizando el número de las encuestas aplicadas	Se generara una propuesta desde los propios gremios de artistas creadores, lo que posibilitara su éxito
Objetivos específicos 1.1- Sistematizar la encuesta de buenas prácticas culturales del municipio de Querétaro 1.2- Publicar un libro acerca del diagnostico 1.3 Garantizar el acceso de la información a los gremios de artistas que participaron en la encuesta y al público en general	1.1- Se sistematizara un 100% de la información arrojada por la encuesta 1.2-Se publicara un libro a través del CONACULTA titulado: Diagnostico sobre prácticas culturales del municipio de Querétaro 1.3-Se convocara a la comunidad artística involucrada en la encuesta a la presentación del libro	1.1- A través de una base de datos que será publica en la página electrónica de Colectivo DraKoon 1.2. Con la publicación del libro 1.3. Con la convocatoria pública para su presentación	Esto posibilitara tener herramientas necesarias para poder incidir en un futuro en la implementación de programas y políticas públicas en cuanto al arte y la cultura

Antecedentes y Referencias

Fue difícil encontrar antecedentes y referencias sistematizadas actuales acerca de la condición en México del sistema laboral y protección social con la que cuentan los artistas en México, datan de los años 2008 y 2010. Con la aclaración que la información encontrada es limitada, apenas toca la superficie del problema laboral de los artistas y refleja el desinterés por parte del Estado mexicano por atender dicho fenómeno, a quien solo le importa la mercancía que representa la cultura y no las condiciones de vida de los creadores culturales, prueba de ello son los informes Estadísticos sobre la cultura (2004) y la Encuesta Nacional de Consumo Cultural México (2014) del INEGI; y su Encuesta

Nacional sobre hábitos, prácticas y consumos culturales CONACULTA (2010, 2012). Donde los informes estadísticos sólo muestra el número de ingresos brutos que dejó la venta de boletos de salas de cine, conciertos, auditorios, museos, galerías y zonas arqueológicas dependientes del gobierno federal y local; la encuesta de igual manera ofrece un panorama sesgado por la oferta y la demanda de productos culturales, sin que esto nos diga cómo son las prácticas y los hábitos de quienes crean cultura y quienes la consumen.

Imposible fue hallar información sobre las condiciones en que trabajan localmente los artistas del municipio de Querétaro, a pesar que la Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumo culturales cuenta con un comparativo estatal de resultados básicos, aparece información sobre el Estado de Querétaro acerca de los niveles de lectura entre la población encuestada, nivel académico del encuestado, interés por el arte del encuestado, pago por servicios culturales del encuestado y si alguien entre los encuestados realiza alguna actividad artística. Nada de lo mostrado en la sección del comparativo estatal de la Encuesta Nacional representan las condiciones reales de trabajo para los artistas en el Estado de Querétaro. Por esta carencia de información y desconocimiento de la situación laboral de los artistas es importante realizar un diagnóstico de las prácticas artísticas y culturales del municipio de Querétaro, pues posibilitara la toma de decisiones para buenas prácticas culturales, visibilizará el problema de empleo entre los artistas queretanos, para así posteriormente atacar al problema y crear soluciones con ayuda de los propios creadores culturales queretanos.

La información obtenida sobre las condiciones de creación y trabajo de los artistas del país, provienen de una organización internacional y dos instituciones nacionales: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, México (UNESCO-México), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el recuento hecho acerca de los tres indicadores utilizados como referente a saber: **“Observatorio Mundial sobre la Condición Social del Artista”** de la UNESCO; **“Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumo culturales”** del CONACULTA; **“Estadística de la Cultura 2004”** y **“Encuesta Nacional consumos culturales de México 2012”** del INEGI. De ellos mostrare como antecedentes cuatro ejes de análisis que se tendrán en cuenta al momento de hacer la encuesta para el diagnóstico de las

prácticas culturales de artistas en el municipio: las condiciones de trabajo, la protección social, las remuneraciones y el desempleo.

Condiciones de trabajo para artistas mexicanos

La autorización para trabajar como artista va ligada de la práctica libre o por gusto y la práctica profesional del arte. En el caso de la práctica libre el modo y la forma en cómo el artista ejerce su trabajo es variado mientras que el estatuto del artista profesional mexicano está legitimado por una institución del Estado que en este caso es la Secretaría de Educación Pública. Si bien no es necesario para la creación artística y la difusión cultural de la obra del mismo, el contar con un título de algún centro de educación superior y la cedula oficial expedida por la SEP es un facilitador para lograr conseguir emplearse en algún centro o instituto que garantice prestaciones legales al artista.

El estatuto de artista profesional se otorga por centros de educación superior (universidades, institutos, colegios y escuelas) autorizados por la SEP en las siguientes carreras artísticas en grados académicos que van desde el Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Maestría y Doctorado:

- ✓ Artes Plásticas, Pintura, Escultura, Grabado, Diseño.
- ✓ Danza
- ✓ Cinematografía
- ✓ Coreografía, Investigación Coreográfica
- ✓ Ludería
- ✓ Música
- ✓ Actuación
- ✓ Escenografía
- ✓ Etnomusicología
- ✓ Teatro y Literatura Dramática
- ✓ Lengua y Literatura modernas hispánicas, alemanas, francesas, inglesas e italianas

Las condiciones para acceder a dicho estatuto dependen de los planes de estudio de cada centro de educación superior donde se quiera cursar determinada carrera. Por lo general tiene una duración de cuatro años divididos en semestres, trimestres o bimestres, en los cuales para aprobar se establecen parámetros de calificación en el desempeño del

alumno, a través de Aprobado y No aprobado o con números del 5 al 10⁴ y créditos que se van acumulando a lo largo de los ciclos escolares, estableciendo al final un número para lograr tener la condición de pasante de dicha carrera. Las ventajas que ofrece este estatuto de profesionalización de la disciplina radica en la poco probable vinculación con el sistema educativo nacional, en el cual se pueden acceder a becas, subsidios, concursos y empleos formales con el reconocimiento ante la SEP y otros organismos competentes como la Secretaría del Trabajo, Secretaría de Economía, el CONACULTA y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Pero claro estas opciones son altamente competidas y limitadas, no existen las condiciones adecuadas para acoger en estos organismo gubernamentales a todos los egresados de centros de educación superior en artes del país.

Protección al artista en materia de salud

No existe protección en materia de salud así como tampoco existe un régimen legal especial de sanidad para quienes ejercen actividades artísticas en México. Exceptuando a los artistas trabajadores federales, quienes cuentan con la protección en materia de salud que ofrece el Estado por parte de La Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Seguro Popular. Servicios carentes de calidad en general: sobresaturados, sin infraestructura adecuada, personal calificado suficiente, desprovisto de medicamentos e insumos requeridos para la debida atención médica todo debido a una mala administración política y económica.

La protección social para artistas en México

Los regímenes de seguros de vida y los fondos para el retiro, es decir, la jubilación o pensión es inexistente para la gran mayoría de los artistas en México. Regresando con los pocos artistas empleados en organismos gubernamentales, siendo los menos que cuentan con beneficios otorgados por el gobierno federal como trabajador del Estado a través del ISSSTE o también pueden afiliarse al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

⁴ Donde 5 es una calificación no aprobatoria y 10 es la máxima calificación que puede obtenerse.

Todos los artistas cuyo nombramiento es de base o confianza, en teoría cuentan con protección social, tal como lo establece la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado y las Condiciones Generales de Trabajo.

Los artistas independientes⁵ se encuentran desprotegidos jurídicamente en cuanto a salud, seguridad social y empleo, además de que el Estado los estigmatiza, criminaliza y penaliza cuando ejercen sus actividades libremente sin permiso de la autoridad en espacios públicos en México. Pues para poder trabajar en la calles, plazas y cualquier lugar público en general, deben de pagar el trámite de un permiso especial en los ayuntamientos de la localidad donde pretendan trabajar; si no lo hacen se arriesgan a ser extorsionados por las policías, los inspectores municipales y cualquiera que llegue a contratarlos para ejecutar su trabajo.

Finalmente para terminar con el tema de la protección social de los artistas tampoco están obligados a recurrir a seguros complementarios para obtener una protección suficiente y muchas veces sus ingresos no les permiten obtener dichos servicios adicionales.

Además es el Estado quien administra las cotizaciones y el pago de las indemnizaciones a través de instituciones bancarias quienes especulan con los fondos para el retiro de los trabajadores.

Las remuneraciones del trabajo artístico

En cuanto a las remuneraciones que reciben los artistas mexicanos por su trabajo, los montos mínimos y máximos dependen del nivel tabulado y plaza federal que ocupe el artista. Existen dos formas de pago: a través de pago directo y a través de un depósito a una institución bancaria. A estos ingresos hay que descontarles los altos impuestos que el gobierno cobra por trabajar, de los cuales son más difíciles de declarar para los artistas libres, pues las declaraciones ante el Servicios de Administración Tributaria tienen que ser cada tres meses y muchas veces corre el riesgo de no estar recibiendo pago alguno por sus producción o creación artística y aún así debe declarar ingresos. Lo anterior nos introduce al siguiente tema que es el desempleo comparado con el empleo es fluctuante para muchos artistas.

⁵ Los cuales muchas de las veces no cuentan con un estatuto legal de su profesión ante la SEP o lo tienen pero no han logrado colocarse en algún organismo que les brinde protección legal con todas las prestaciones de ley.

El desempleo entre los artistas

No existe en México ningún sistema de seguros de desempleo aplicable a los artistas, ni leyes reglamentarias de la cultura, en la que se prevean sanciones contra el trabajo clandestino, ni existen controles administrativos sancionados por la autoridad judicial. Lo cual vuelve un blanco fácil a los artistas de la especulación y la extorción por parte de los empleadores y las autoridades gubernamentales. Además no tenemos datos del tiempo que dura un artista desempleado, las condiciones de los contratos en los proyectos que se inserte o la forma en cómo subsisten mientras están sin trabajo: ¿ejercen el auto empleo?, ¿realizan actividades económicas complementarias a su profesión?, ¿en qué parte de la economía nacional se insertan mientras tanto?

Buenas prácticas en la producción cultural

El concepto de buenas prácticas se utiliza en una amplia variedad de contextos organizacionales⁶ para referirse a las formas óptimas de ejecutar un proceso, que pueden servir de modelo para otras organizaciones. Las buenas prácticas sistematizadas, permiten aprender de las experiencias y aprendizajes anteriores, y aplicarlos de manera más amplia en otros contextos. Pueden promover nuevas ideas o sugerir adaptaciones y proporcionar una orientación sobre la manera más efectiva de visibilizar los diversos impactos de una intervención en las comunidades. Este concepto es clave para nuestro diagnóstico, pues pretendemos que al obtener resultados de las prácticas y labores artísticas en el municipio queretano, la producción cultural responsable se estandarice bajo este concepto de “buenas prácticas”, el cual estará regulado por los mismos creadores artísticos.

Justificación

Ante la ineficiencia del Estado para crear condiciones laborales dignas para las comunidades de artistas, en este caso los queretanos, que garanticen acceso a buenas condiciones de trabajo⁷ permitiendo modos de vida sostenibles, que hagan frente a los

⁶ Como pueden ser empresas, cooperativas, organizaciones no gubernamentales, gobiernos e instituciones de todas índoles, en donde siempre el componente social es preponderante.

⁷ Entendemos como “buenas condiciones de trabajo” aquellas condiciones de trabajo en donde hay un contrato de por medio entre el artista y el empleador, garantizando las prestaciones mínimas marcadas por la ley del trabajo en México y al retirarse poder contar con una pensión o jubilación que le permita continuar con sus vida tranquilamente.

sistemas inequitativos de poder y sus subsistemas de consumo; de tal manera que se promuevan saberes colectivos para propiciar el intercambio solidario de habilidades y conocimientos, dentro de un espacio comunitario de interconstrucción para alcanzar buenas prácticas culturales en las producciones de los artistas del municipio de Querétaro, es necesario la creación de indicadores para conocer el diagnóstico de las condiciones de producción cultural de los artistas, en otras palabras su situación laboral.

Dado esta problemática anterior se pretende aplicar el diagnóstico de prácticas culturales en el municipio de Querétaro para conocer las condiciones de vida de los profesionales artistas y poder trabajar en conjunto en la construcción de un programa de producción cultural responsable con los y las artistas queretanos.

Metodología

Para la realización del diagnóstico se harán uso de herramientas metodológicas de la antropología cultural como es la etnografía y las entrevistas estructuradas.

La antropología posee una riqueza de enfoque teórico-metodológico entre otras ciencias sociales; ya que no está limitada por paradigmas epistemológicos al momento de conocer, interactuar y emitir un juicio del otro, esta ciencia puede modelar y dirigir su investigación según las exigencias que el estudio requieran, la interdisciplinariedad también es una herramienta que la antropología ha explotado desde sus inicios en el S. XVIII valiéndose de otros métodos como los militares, jurisprudenciales y de evangelización principalmente. Después con Malinowsky (1922) generaría un método único y propio de la Antropología que sería retomado por otras ciencias como la Biología: la etnografía y la práctica de campo como método científico. Esto implica el estar ahí con las personas a trabajar, la observación participante que obliga al etnógrafo a captar en tinta y papel usando sus cinco sentidos lo que observa siendo parte de las actividades del grupo humano con quien trabaja y finalmente las entrevistas dirigidas a las personas con quien se trabaja.

El enfoque será de corte cualitativo. Partiendo de la definición de enfoque cualitativo que da Vera (2010): *Ésta deberá tener en consideración que por cualitativo debe entenderse como el trabajo que está o estará orientado por la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema.*

De esa manera la etnografía, cubre el enfoque cualitativo y antropológico que tendrá el diagnóstico, pues como ya he dicho intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle,

un problema o actividad humana en particular, en este caso son las prácticas culturales de los artistas queretanos.

Las herramientas que se usarán son las siguientes: entrevista abierta, cerrada y mixta, estudios de historias de vida, exploración de campo, uso de grabadora, cámara fotográfica y recopilación de información.

Serán de vital importancia las historias de vida para reconocer la historia de la actividad cultural en la ciudad de Santiago de Querétaro; compuestas por las diferentes historias de los diversos gremios artísticos y de las historias de vida más íntimas por artista de cada uno de los respectivos gremios con los que trabajaremos: es decir los teatreros, músicos, bailarines, pintores, cineastas, escultores y literatos que deseen dar a conocer su situación laboral.

A manera de conclusión: contribución esperada del diagnóstico

Visibilizar la situación laboral y las condiciones de producción actual de los artistas queretanos, con el propósito de dar a conocer una cara humanística de una actividad que creemos está siendo muy desestimada en nuestra época, buscando con ello dar vitalidad e identidad a las prácticas culturales más allá de los números duros y fríos de las estadísticas ofrecidas por las instituciones; quienes sólo muestran las dinámicas comerciales dentro de los mercados culturales, ya sean locales, regionales o nacionales.

Programa de actividades

2014																				
Mes Actividad	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto			
Presentación proyecto																				
Gestión de recursos																				
Levantamiento de encuestas																				
Recopilación de historias de vida significativas																				
Evaluación																				
Sistematización																				

Bibliografía

CANADELL, Gemma y SAIS, Carme. 2007, Guía de buenas prácticas de la Gestión Cultural, Associació de Professionals de la Gestió Cultural de Catalunya, Barcelona.

CEPEUM. 2008, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México.

CONACULTA. 2008, Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumos culturales, agosto, Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, México.

INEGI. 2012, Encuesta Nacional de consumo cultural de México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía/CONACULTA, México.

INEGI. 2004, Estadística de la cultura, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México.

MALINOWSKI, Bronislaw. 1922, Argonauts of the Western Pacific, an account of native enterprise and adventure in the Archipelagoes of Melanesian New Guinea. Dary, London.

PALERM, Jacinta, et al. 2008, Guía y lecturas para una primera práctica de campo, Universidad Autónoma de Querétaro, México.

UNESCO. 2007, Observatorio Mundial sobre la Condición Social del Artista, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, México. [En línea] Consultado el día 17 de marzo de 2014. URL: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=33163&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

VERA, Lamberto. 2010, La investigación cualitativa, Universidad Interamericana, Puerto Rico.